



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se declara desierto el contrato de suministro de "Consumibles de oficina para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres, sujeto al cumplimiento de condiciones de carácter medioambiental y/o relativas a otras políticas públicas (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 23 de febrero de 2016, DOE de 3 de marzo de 2016) Lote 1.- Material de clasificación y archivo, otros artículos de papelería, de papel o cartón, notas adhesivas y otro material y Lote 3.- Papel y soporte de impresión". Expte.: S-03/2018. (2018061748)*

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo, de fecha 4 de julio de 2018, se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del de "Suministro de consumibles de oficina para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres, sujeto al cumplimiento de condiciones de carácter medioambiental y/o relativas a otras políticas públicas (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 23 de febrero de 2016, DOE de 3 de marzo de 2016) Lote 1.- Material de clasificación y archivo, otros artículos de papelería, de papel o cartón, notas adhesivas y otro material y Lote 3.- Papel y soporte de impresión". Expediente S-03/2018, publicado en el DOE n.º 48, de 8 de marzo de 2018, por no concurrir al mismo licitadores que cumplan los requisitos establecidos en Pliegos y el TRLCSP que rigen la presente contratación.

Mérida, 4 de julio de 2018. El Director Gerente del SEXPE, PD 2 de octubre de 2015 (DOE n.º 202, de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.